



### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: que en el libro de actas y acuerdos que esta Corporación Municipal lleva, en el se encuentra el preámbulo punto fina que literalmente dice: **ACTA N° 03-2017** Sesión de **CABILDO ABIERTO** que celebra la Honorable Corporación Municipal en la Escuela Ramón Rosa de la Aldea de El Sitio el día martes 10 de octubre, siendo la 3:00 pm. Presidio el Señor Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ**, con presencia de Vice Alcalde Municipal **MARCO ANTONIO ORELLANA**, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Primero **RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ**, Regidor Quinto **EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO**, Regidor Séptimo **SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ**, con presencia de los Técnicos de Catastro y ante la Secretaria que da fe. 1. El Señor Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ** manifiesta a los aquí presentes especialmente padres de familia que tienen alumnos en este Centro Educativo que el motivo de la presente reunión es para hacerles del conocimiento de la adquisición de terreno así mismo la Cerca Perimetral de toda el área de terreno(a) se le notifica que para ello se compro al Señor **ÁNGEL ANTONIO CANTILLANO** un área de 1,209.37 mts<sup>2</sup> posteriormente se le compro a **FANY RAMOS** otra área de 564.82 mts<sup>2</sup> incluyendo su casa de habitación, paredes de adobe, techo de madera y zinc, puertas de madera, ventanas, con repello en la mayor parte, piso de cemento el tamaño de esta vivienda es de 5.20x6.70 mts, esta casa servirá para bodega o para lo que el Director de este Centro Educativo crea conveniente en el área de Educación, el área total con las recientes compras mas el área de terreno donde funciona la actual Escuela Ramón Rosa es de 2,423.69 mts<sup>2</sup> así mismo se procederá de inmediato a la construcción de la Muralla Perimetral de 180 metros lineales mampostería de piedra y concreto, postes de tubería HG industrial, malla ciclón calibre 13, un portón mediano en la entrada principal en este establecimiento y un segundo portón grande para el ingreso de maquinaria y otros, también se hará la limpieza total de dicha propiedad, dichos trabajos deberán estar concluidos en el mes de diciembre próximo. 2. Suficientemente discutido por la participación de varios asistentes de lo cual les parece un buen



# MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA

E-MAIL: [munilaunionlempira@hotmail.com](mailto:munilaunionlempira@hotmail.com)

Teléfono: + (504) 9917-0998



Proyecto y que a futuro podría desarrollarse Centro de Educación Básica C.E.B. Así mismo se les pidió a todos su colaboración para que el proyecto se desarrolle de la mejor forma, el contrato que se firme con el Maestro de la obra será llave en mano.3. No habiendo mas de que cierra la sesión y se firma para que conste Sello y firma del Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ**, firma de Vice Alcalde Municipal **MARCO ANTONIO ORELLANA**, firma y sello de los Regidores por su orden: Regidor Primero **RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ**, Regidor Quinto **EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO**, Regidor Séptimo **SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ**, firmas de los presentes y sello y firma de **Lucidalia Elena Merlos**.

Es conforme su original, extendida en el Palacio Municipal a los 31 días del mes de enero del año 2018.

  
  
**LUCIDALIA ELENA MERLOS**  
Secretaria Municipal.